

Inflación en febrero

Mensajes Importantes:

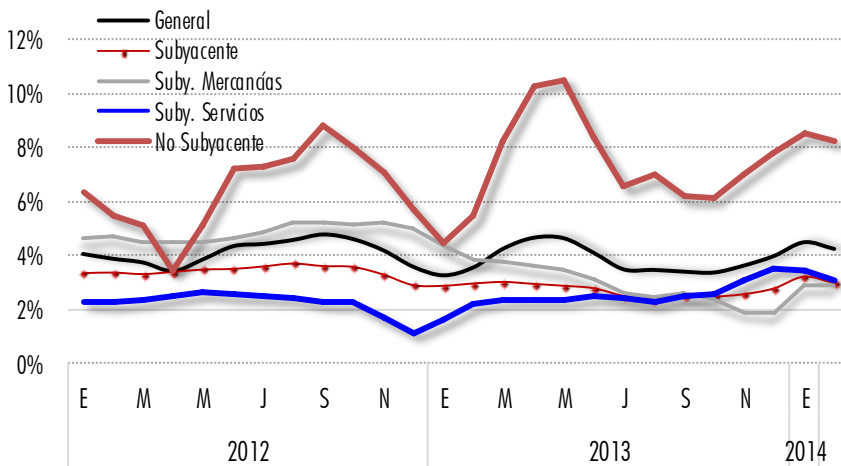
- El INPC aumentó 0.25% mensual en febrero. La inflación anual cayó a 4.23%.
- La inflación subyacente fue de 0.28% mensual. A tasa anual, la inflación subyacente se moderó a 2.98%.
- El fuerte incremento que se observó en enero en los precios de los productos que fueron directamente gravados (o cuyo gravamen fue incrementado) por la reforma fiscal, se moderó en la lectura de febrero.
- Mantenemos nuestra expectativa de que la inflación anual tenderá a moderarse hacia mediados de año, toda vez que los choques en los precios son por el lado de la oferta, y al igual que Banxico, no anticipamos efectos de segunda ronda derivados de la reforma fiscal.

El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró un incremento de 0.25% mensual en febrero (0.23% esperado). La inflación anual cayó a 4.23% (4.48% previo).

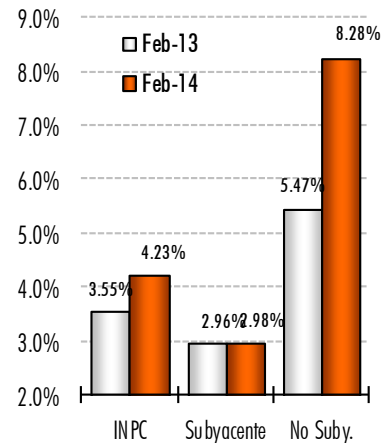
La inflación subyacente (que excluye los precios de los bienes y servicios más volátiles) fue de 0.28% mensual (0.85% previo). El componente de mercancías aumentó 0.13% (1.26% previo), mientras que los servicios aumentaron 0.41% (0.51% previo). A tasas anuales, la inflación subyacente cayó a 2.98% (3.21% previo), con los precios de las mercancías incrementándose 2.91% (2.93% previo) y los de servicios aumentando 3.05% (3.47% previo).

La inflación no subyacente fue 0.17% mensual (1.02% previo) y 8.28% anual (8.58% previo). Los precios de los productos agropecuarios cayeron 0.71% mensual, aunque aumentaron 5.43% anual, mientras que los precios de los energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno se incrementaron 0.68% mensual y 10.12% anual.

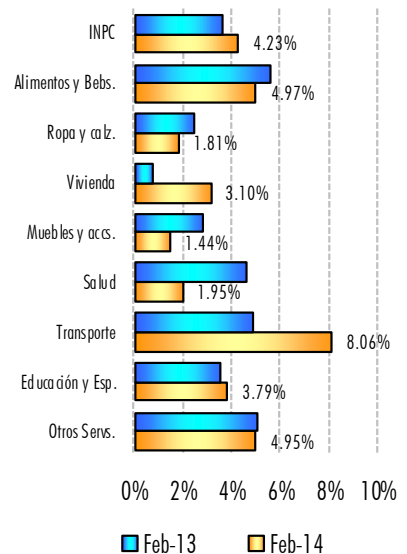
Inflación anual



Inflación anual



Inflación anual por objeto del gasto



Por productos específicos, alzas en los precios del limón, de la gasolina de bajo octanaje, y de las loncherías, fondas, torterías y taquerías, fueron las que mayor aportaron a la inflación general. Por el contrario, los productos que tuvieron una mayor incidencia a la baja fueron, en su mayoría, productos agropecuarios, junto con diversos artículos para el cuidado personal.

Este documento, elaborado por la Dirección de Estudios Económicos, y dirigido exclusivamente a personas que radican en el territorio Mexicano, es publicado con la única intención de proporcionar información y análisis con base en las fuentes que se consideran fidedignas y que sin embargo, no garantizan su veracidad. Las opiniones, estimaciones y proyecciones contenidas aquí reflejan el punto de vista personal de los economistas y analistas de Scotiabank Inveat señalados en el presente documento, no el de un área de negocio en particular y no necesariamente una opinión institucional. Dichas opiniones pueden modificarse de acuerdo con los cambios en las condiciones económicas, políticas y sociales, y no deben ser consideradas como una declaración unilateral de la voluntad, ni ser interpretadas como una oferta, sugerencia o invitación para comprar o vender valor alguno, o como una oferta, invitación o sugerencia para contratar los servicios de Scotiabank Inveat. Asimismo el presente análisis no puede ser entendido como una Asesoría de Inversiones ya que no constituye en forma alguna, una recomendación personalizada a quien lo recibe, por lo que la decisión de inversión sobre alguna o algunas emisión(s) mencionada(s) en el presente análisis es responsabilidad exclusiva del cliente en función de su perfil de inversión. La compensación de los analistas que elaboraron el documento depende, entre otros factores, de la rentabilidad y la utilidad generada por todas las áreas de Scotiabank Inveat, pero no por un negocio o área de negocio en particular. La compensación de los analistas no se relaciona con una recomendación en particular; la compensación, entre otros factores, depende de la actividad de las estimaciones y recomendaciones contenidas en este documento. Los analistas no reciben compensación alguna por parte de los emisores de los valores que se describen en este reporte. Asimismo, los analistas no perciben compensación alguna de personas distintas al Grupo Financiero Scotiabank Inveat o de sus subsidiarias y/o afiliados con respecto a la elaboración de este reporte. Algunos de las empresas del Grupo Financiero Scotiabank Inveat puede realizar inversiones por cuenta propia en los valores descritos en este reporte. Scotiabank Inveat o alguna otra empresa del Grupo pueden tener alguna relación de negocios con los emisores de los valores contenidos en este reporte (agente colocador, agente estructurador, representante común, asesor financiero, servicios financieros, etc.). La Dirección de Estudios Económicos es un área independiente de las áreas de negocio, incluyendo el área de Operaciones y de Banca de Inversión, no recibe remuneración, directa o de cualquier forma, influencia alguna por parte de las áreas de negocio que pueda afectar en cualquier sentido las opiniones contenidas en este documento. Este documento no puede fotocoparse, ser utilizado por cualquier medio electrónico o bien ser reproducido por algún otro medio o método en forma parcial o total, tampoco puede ser citado o divulgado sin la previa autorización de la Dirección de Estudios Económicos de Grupo Financiero Scotiabank Inveat, S.A. de C.V. Los servicios de Scotia Inveat Casa de Bolsa no están disponibles para personas en los Estados Unidos de América, salvo Inversionistas Institucionales Mayores (Major Institutional Investors) o Corredores Registrados (Registered Broker Dealers).

Estudios Económicos

- Mario Correa 5123-2683
- Carlos González 5123-2685
- Emilio Diez De Sollano 5123-2686
- Silvia González 5123-2687
- Jessica Pliego 5123-6760

estudeco@scotiab.com.mx

Inflación

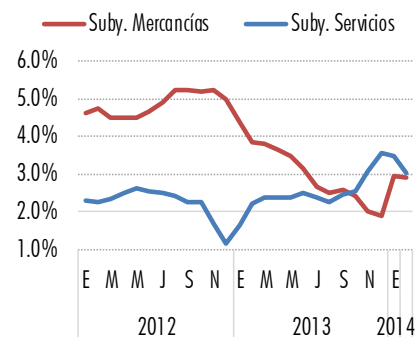
ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR: GENÉRICOS CON MAYORES INCIDENCIAS

Febrero de 2014

Productos con precios al alza	Variación % Mensual	Incidencia ^{1/} Mensual	Productos con precios a la baja	Variación % Mensual	Incidencia ^{1/} Mensual
Limón	68.10	0.081	Jitomate	-33.20	-0.131
Gasolina de bajo octanaje	0.85	0.040	Productos para el cabello	-3.56	-0.022
Loncherías, fondas, torterías y taquerías	0.90	0.037	Chile serrano	-22.64	-0.021
Cebolla	9.11	0.025	Lociones y perfumes	-3.00	-0.019
Servicio de telefonía móvil	1.71	0.024	Frijol	-5.60	-0.018
Gas doméstico natural	8.60	0.023	Desodorantes personales	-4.80	-0.018
Restaurantes y similares	0.65	0.023	Calabacita	-15.85	-0.014
Vivienda propia	0.17	0.023	Chile poblano	-21.87	-0.012
Refrescos envasados	1.67	0.020	Tomate verde	-11.68	-0.012
Carne de res	0.89	0.019	Jabón de tocador	-2.78	-0.010

^{1/} La incidencia se refiere a la contribución en puntos porcentuales de cada componente del INPC a la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus respectivas variaciones.

Inflación anual de subíndices subyacentes



El fuerte incremento que se observó en enero en los precios de los productos que fueron directamente gravados (o cuyo gravamen fue incrementado) por la reforma fiscal, se moderó en la lectura de febrero. Destaca la moderación de la inflación mensual de las mercancías, de 1.26% en enero, a 0.13%. A su interior, los precios de los alimentos procesados aumentaron 0.28%, cuando lo hicieron en 2.35% en enero. La moderación en la inflación mensual de "otros servicios", de 0.85% a 0.63%, donde se agrupan restaurantes y similares y servicios profesionales, entre otros, que pudieron verse afectados por la homologación del IVA en las fronteras, fue menos marcada.

Resultados comparativos de inflación

	Inflación Mensual			Feb-14	
	Nov-13	Dic-13	Ene-14	Mensual	Anual
INPC	0.93	0.57	0.89	0.25	4.23
Índice Subyacente	0.14	0.33	0.85	0.28	2.98
Mercancías	-0.02	0.36	1.26	0.13	2.91
Alimentos	0.03	0.32	2.35	0.28	4.73
Otras Mercancías	-0.07	0.39	0.39	0.00	1.45
Servicios	0.27	0.30	0.51	0.41	3.05
Vivienda	0.17	0.16	0.22	0.24	2.25
Educación	0.01	0.00	0.41	0.30	4.38
Otros Servicios	0.45	0.55	0.85	0.63	3.50
Inflación No Subyacente	3.54	1.35	1.02	0.17	8.28
Precios Agropecuarios	2.97	1.82	-0.67	-0.71	5.43
Frutas y Verduras	8.00	2.75	-4.27	-2.13	6.73
Resto de Agropecuarios	0.05	1.24	1.61	0.15	4.58
Tarifas aut. gob. y energéticos	3.88	1.07	2.04	0.68	10.12

Si bien en su último comunicado de política monetaria Banxico mencionó que el balance de riesgos inflacionarios ha empeorado, su escenario central no incorpora efectos de segunda ronda. Por lo pronto, la lectura de febrero fue benigna en ese sentido. Mantenemos nuestra expectativa de que la inflación anual tenderá a moderarse hacia mediados de año, toda vez que los choques en los precios son por el lado de la oferta, y al igual que Banxico, no anticipamos efectos de segunda ronda derivados de la reforma fiscal.